

**GUÍA PARA LA DETECCIÓN  
Y ABORDAJE DE VIOLENCIAS  
POR RAZONES DE GÉNERO  
A PARTIR DE LA RED TERRITORIAL  
DE TU COMUNIDAD**

   minmujerespba | [www.gba.gob.ar/mujeres](http://www.gba.gob.ar/mujeres)

MINISTERIO DE LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



## AUTORIDADES

### **Axel Kicillof**

Gobernador

### **Estela Díaz**

Ministra de las Mujeres,  
Políticas de Género  
y Diversidad Sexual

### **Flavia Delmas**

Subsecretaria de Políticas Contra  
las Violencias por Razones de Género

## PUBLICACIÓN

### **Contenido**

Subsecretaría de Políticas  
Contra las Violencias  
por Razones de Género

### **Diseño gráfico y editorial**

Dirección Provincial de Planificación  
y Comunicación Institucional



Si acude a vos o sabés de alguien que está atravesando una situación de violencia de género, compartimos los pasos que podés seguir para brindarle asistencia y ayuda.



## 911

### En caso de emergencia

Llamá al 911. La policía debe acudir ante el pedido ayuda.



## LÍNEA 144

### Si necesitás información, orientación y/o asesoramiento

por una situación de violencia podés llamar a la **línea 144** o mandar un mensaje por la aplicación Whatsapp o Telegram al **221 353-0500** o **221 508-5988** (es importante que el mensaje sea enviado por quien está en situación de violencia, si la persona no puede, podés hacerlo vos).



**En tu ciudad existen áreas de género**, que dependen del Estado Municipal puede llamarse Oficina, Área, Dirección o Secretaría de la Mujer, de género, y diversidad o de asistencia a la víctima. Podés comunicarte con ellas para recibir la asistencia local que se necesita. También podés acudir a la Mesa Local Intersectorial de abordaje de las violencias por razones de género. Si conocés a quien la integra, ponete en contacto. Para recibir más información, tanto de las áreas de género como de la mesa local de tu distrito podés escribir a:

✉ [mesaslocales@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar](mailto:mesaslocales@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar)



**Si pertenecés a una organización social, política, sindical** y cuentan con un equipo preparado para el abordaje de las violencias, comunicate y sabrán guiarte.



**Si sos responsable de una organización**, luego que evalúes a partir de la escucha una situación que requiere de una intervención mayor, podés comunicarte con la **Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual**. Esta Dirección se ocupa de situaciones de alta complejidad y gravedad en relación a las violencias por razones de género como femicidios, travesticidios y transfemicidios, desapariciones de mujeres y LGTBI+ vinculadas a situaciones de violencia o trata, privaciones ilegítima de la libertad de mujeres y LGTBI+ en situaciones de violencias de género, entre otras.

✉ [direccioncasoscriticos@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar](mailto:direccioncasoscriticos@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar)



**Es importante identificar y conocer las redes y servicios que existen en tu ciudad. Son las primeras que pueden dar respuesta ante una situación de violencia de género.**

## EN CASO DE ABORDAR UNA SITUACIÓN ES IMPORTANTE EVALUAR EL RIESGO PARA TRAZAR LA ESTRATEGIA

### Para esto es fundamental:

- Realizar **una escucha activa de la situación**, ¿qué implica? Poder reconocer en el relato de la víctima la complejidad de la situación para organizar junto a ella la estrategia de abordaje.

### Es muy importante advertir/saber si:

- ¿Está sola o tiene hijas o hijos a cargo?

- ¿Tiene trabajo? ¿Percibe algún tipo de ingreso?

- ¿Necesita asistencia alimentaria?

- ¿Puede irse de la casa? ¿A dónde? ¿Quién o quiénes la pueden recibir en su casa? ¿Por cuánto tiempo?

- ¿Qué tipo de violencia o violencias podés identificar? (Agresiones verbales, descalificación, violencia económica, violencia física, violencia sexual, otra) Cada una tiene un tipo de abordaje

- ¿La persona que ejerce violencia, tiene armas?

- **La estrategia de abordaje puede ser múltiple**, desde que la víctima cuente con un teléfono seguro al cual comunicarse y reconocer personas que pueden ayudarla, hasta **realizar la denuncia** y pedir intervención de áreas del estado municipal o provincial, entre otras.

- Tener en cuenta que es **obligación de las comisarías tomar la denuncia** (no pueden negarse a ello porque falten pruebas visibles como golpes, mensajes, etc), también deben comunicarse con el área de género para seguir el circuito, además de **dar intervención al poder judicial para que otorguen las medidas de protección**.

- Reconocer con ella **una Red** de amigas y amigos, familiares, vecinas y vecinos, organizaciones o instituciones que puedan colaborar en la situación. Muchas veces **quienes están en situación de violencia no logran ver esta Red**, pero vos podés ayudarla a identificarla.

- En cualquier tipo de caso, si advertís que no te podés comunicar con la red local, **comunicate por Whatsapp o Telegram al 221 508 5988 / 353 0500 o llamá a la línea 144**.

**PARA PODER DERIVAR LA SITUACIÓN Y QUE ALGUIEN TOME INTERVENCIÓN ES NECESARIO QUE PUEDAS ORGANIZAR LA INFORMACIÓN.**

Te acercamos una ficha como modelo de registro:

DATOS DE LA PERSONA QUE DERIVA
Nombre y Apellido:
Contacto:
Relación con la persona en situación de violencia:
DATOS DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Nombre y Apellido:
DNI:
Contacto:
Relación con la persona en situación de violencia:
Dirección:
Hijas o Hijos*:
<small>*En caso de tener hijas o hijos a cargo, tomar sus datos: Nombre y apellido, edad, DNI.</small>
DATOS DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Lugar:
Fecha:
Tipo de violencia o violencias:
Datos del agresor:
Denuncias previas:
Medidas tomadas:
Otra información relevante:

En todos los casos, es de extrema importancia cuidar que los datos no circulen en grupos y redes, y que no haya sobreintervención del caso. Para eso es necesario averiguar y constatar que las instituciones del Estado en sus tres niveles, así como las redes no estén interviniendo una misma situación en paralelo

  **Línea 144** } Las 24 horas, los 365 días del año.

-----  
WhatsApp y Telegram para mensajes de texto

**221-508 5988**

**221-353 0500**